

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		019 03 2020	645	635	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-2020-0068-M	
					No. Expediente	
					355	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2200143926			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1803565629	RIVADENEIRA ROMO MARIA SALOME				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	53.10
TOTAL PRESUPUESTARIO										53.10
IVA										0.00
SUB - TOTAL										53.10
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										53.10

SON: CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RIVADENEIRA ROMO MARIA SALOME - Pago de viáticos por comisión de servicios en la ruta Quito-El Coca-Quito, del 10 al 11-02-2020, Revisión presentación de información de la veeduría ciudadana. Liquidación N° 134 aprobada. JG.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/03/2020		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	018 03 2020		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000				635	635	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGPGE-2020-0068-M		355		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1803565629	RIVADENEIRA ROMO MARIA SALOME							

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	53.10
TOTAL PRESUPUESTARIO										53.10
IVA										0.00
SUB - TOTAL										53.10
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										53.10

SON: CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RIVADENEIRA ROMO MARIA SALOME.- Para el pago de viáticos por comisión Quito-El Coca-Quito, del 10 al 11-02-2020, Revisión presentación de veeduría ciudadana, Liquidación Nro. 134 aprobada.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/03/2020	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	1803565629	No.	134
Nombres:	RIVADENEIRA ROMO MARIA SALOME		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	1	10/2/2020	11/2/2020	80,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	24,00
70% con comprobantes de ventas	29,10
Hospedaje	29,10
Alimentación	-
Otros:	-
Transporte / parqueadero	
Peajes	
Combustibles	
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 53,10
ANTICIPO	0,00
CUENTA POR COBRAR	\$ 53,10
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insitucionales.	SI
 Aprobado por: Carmen Salcedo	
BASE LEGAL: NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO , Acuerdo Ministerial No. MR Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR , Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014 REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016	



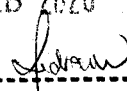
134

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME(dd/mm/aaaa):
Nro. MSRR-CGAJ-DAJ-2020-001	12/02/2020
NÚMERO DE CÉDULA / APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Y	PUESTO QUE OCUPA:
MARIA SALOME RIVADENEIRA ROMO / CEDULA DE IDENTIDAD 1803565629	ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
COCA – FRANCISCO DE ORELLANA	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SILVIA VALERIA CASTRO (DIRECTORA DE FORMACION ACADÉMICA DE GRADO)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020 12:30 – 14:00 Traslado al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre ✓ 16: 25 – 17:30 Traslado a la ciudad de Coca, Francisco de Orellana ✓ 18:30 – 20:00 Revisión presentación información veeduría ciudadana ✓ MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020 08:00 – 09:00 Preparación información y presentación para la veeduría ciudadana. ✓ 09:00 – 09: 30 Presentación oficial de los integrantes de la veeduría ciudadana. ✓ 09:30 – 11: 00 Reunión de trabajo con los miembros de la veeduría y la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. ✓ 11:00 – 12:30 Asistencia al evento de la puesta de la primera piedra para la construcción del aulario de la ESPOCH. ✓ 12: 30 – 13:00 Traslado al aeropuerto Francisco de Orellana. ✓ 13:20 - 14:30 Traslado de Coca, Francisco de Orellana - Quito. ✓ 15:00 – 16:00 Traslado a la ciudad de Quito del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre ✓ 16:00 – 17: 00 Almuerzo ✓ LOGROS ALCANZADOS Las metas cumplidas en el viaje previsto a la ciudad de Coca, son los siguientes: ✓	



Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

17 FEB 2020

Recibido por: 
Hora: 15:50



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020

Se realizó la revisión de la información referente al proceso de veeduría ciudadana del contrato suscrito el 29 de noviembre de 2019 entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación y la empresa pública de administración y gestión de servicios y productos de proyectos de investigación de la Escuela Politécnica Nacional.

De igual manera se analizó la normativa correspondiente a los procesos de veeduría así como de los procesos de contratación pública referentes a consultorías.

MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020

Se asistió a la posesión de los ciudadanos seleccionados como veedores del contrato suscrito el 29 de noviembre de 2019 entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación y la empresa pública de administración y gestión de servicios y productos de proyectos de investigación de la Escuela Politécnica Nacional, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, delegación Orellana.

De igual manera, se realizó la entrega formal de la información referente al proceso de contratación referido.

Se asistió al evento de la puesta de la primera piedra para la construcción del aulario de la ESPOCH.

CONCEPTO	FECHA	N° FACTURA	VALOR
HOSPEDAJE	11/02/2020	001-010-000005406	29,10
ALIMENTACIÓN	11/02/2020	002-001-00000758	3,75
ALIMENTACIÓN	10/02/2020	001-001-0000165	9,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10/02/2020	11/02/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16:25 ^a tif	14:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO - COCA	10-02-2020	16:25	10-02-2020	17:30
AEREO	TAME	COCA - QUITO	11-02-2020	13:20	11-02-2020	14:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
MARIA SALOME RIVADENEIRA ROMO	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: JULIA GONZÁLEZ	NOMBRE: JULIA GONZÁLEZ
CARGO: DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA	CARGO: COORDINADORA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA, ENCARGADA.

Acuerdo Ministerial No. 290, art. 14 Los funcionarios que para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo utilizó un vehículo institucional, deberá adjuntar una copia de la hoja de ruta en la que conste el tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido, nombres y apellidos del conductor.

DEL
ACTIVIDA
ZONA
El Mundo

COCA - ORELLANA - ECUADOR

001-001

AUT. SRI: 1125976568

HA	DÍA	MES	AÑO
----	-----	-----	-----

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Maria Swadener

Q.ito

Telf: 023530846

1803565629

Guja de Remisión.:

nella IVA

900

Recibi Conforme

CAMBO ANGAMARCA HECTOR- RUC. 1500415037001- AUTORIZACION: 13796 - imprentalacoca1968@gmail.com Telf.: 0989424648
FECHA DE AUT. 20 / DICIEMBRE / 2019 : VALIDO HASTA 20 / MARZO / 2020 : Del 101 al 200 Blanco: CLIENTE Copia : EMISOR

fuha?

1 VA: ?

(No pride)

Por favor su ayuda con la cotización y reserva del siguiente pasaje únicamente en tarifas ECONOMICAS BAJAS o ECONOMICAS MEDIAS

Para SILVIA VALERIA ESPINOZA CASTRO
CI: 1802871879

Ida AVIANCA	Quito / Orellana	11/02/2020	7:40
Retorno TAME	Orellana/Quito	11/02/2020	13:20

Saludos Cordiales,

Paquita María Rubio Valarezo

ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 2

8 de Octubre N22-4B y Jeronimo Carrion, Edificio Promaleo,

Tel: +593 2) 2540034 Ext. 2111

www.educacionsuperior.gob.ec

Código Postal: 170610 / Quito - Ecuador

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Lenín



De: Agustín Guillermo Albán Maldonado
Enviado el: viernes, 07 de febrero de 2020 11:44
Para: Luis Fernando Cuji LLugna
CC: Paquita María Rubio Valarezo; Diana Alexandra Espinoza Castro
Asunto: RE: SOLICITUD PASAJES ORELLANA / AUTORIZACION

Autorizado, por favor proceder

De: Luis Fernando Cuji LLugna
Enviado el: viernes, 07 de febrero de 2020 11:01
Para: Agustín Guillermo Albán Maldonado
CC: Aldo Alfredo Maino Isaías; Silvia Valeria Espinoza Castro; Diana Alexandra Espinoza Castro
Asunto: SOLICITUD PASAJES ORELLANA / AUTORIZACION

Estimado Agustín:

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2020-0082-CO, de fecha 03 de febrero del 2020, se nos informó que se delega a Valeria Espinoza, Directora de la Dirección de Formación Académica de Grado, para que atienda los temas inherentes al proceso de veeduría instaurado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al contrato para "La prestación de los estudios que determinen la necesidad, dimensión y modalidades de la oferta académica de educación pertinente en la región amazónica", en calidad de Administradora de dicha contratación.

Con estos antecedentes, comunico a usted que para el día 11 de febrero del año en curso se ha convocado desde Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a la veeduría que se llevará a cabo en la Provincia de Orellana a la 9h00 a fin de vigilar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

En tal virtud solicitamos su autorización para gestionar la emisión de sus pasajes aéreos.

Adjunto la planificación remitida a la Dirección Administrativa y la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales.

Saludos Cordiales



Secretaría de
**Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación**

Luis Fernando Cuji Llugna
Subsecretario de Formación Académica
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.
Tel.: +(593 2) 3934300 Ext. 1303
www.educacionsuperior.gob.ec

Seguimiento:

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
RIVADENEIRAROMO
MARIA SALOME

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0213

DE
QUITO

A
COCA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
15:55

ASIENTO
4D

NÚMERO DE SECUENCIA
6

HORA DE SALIDA
16:25

BOLETO ELECTRÓNICO
2699480906665

FECHA
10FEB20

CLASE
X

RESERVA
MQDND

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
RIVADENEIRAROMO
MARIA SALOME

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0212DE
COCAA
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
12:50ASIENTO
4D

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA
13:20BOLETO ELECTRÓNICO
2699480906665FECHA
11FEB20CLASE
MRESERVA
MQDND

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



19 FEB 2020

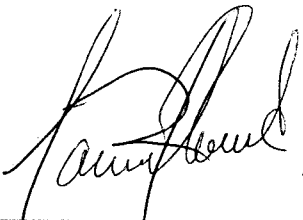
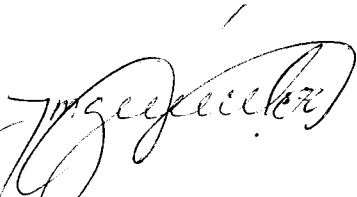
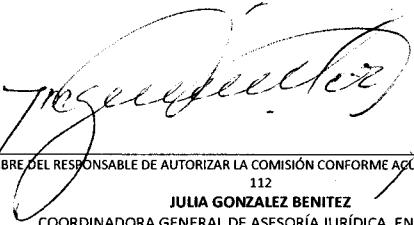
Recibido por: *Andrés* 17:30

Recibido por: *P. Alz*
Hora: 11/02/2020 15:36

Hora:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						EL GOBIERNO DE TODOS	
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES									
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. MSRR-CGAJ-DAJ-2020-001					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 07-02-2020				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES									
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MARÍA SALOME RIVADENEIRA ROMO CEDULA DE IDENTIDAD 1803565629					PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: ANALIST DE ASESORÍA JURÍDICA 3				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONA COCA - FRANCISCO DE ORELLANA					NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE ASESORIA JURÍDICA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)			
10-02-2020		16:25		11-02-2020		14:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SILVIA VALERIA ESPINOZA CASTRO (DIRECTORA DE FORMACION ACADÉMICA DE GRADO)									
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:									
LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020									
- Traslado a la ciudad de Quito – Coca, Francisco de Orellana - Revisión presentación información veeduría ciudadana									
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020									
- Presentación oficial de los integrantes de la veeduría ciudadana - Reunión de trabajo con los miembros de la veeduría y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. - Traslado de Coca, Francisco de Orellana- Quito									
TRANSPORTE									
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA				
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm			
AEREO	TAME	QUITO – COCA	10-02-2020	16:25	10-02-2020	17:30			
AEREO	TAME	COCA – QUITO	11-02-2019	13:20	11-02-2020	14:30			
DATOS PARA TRANSFERENCIA									
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2200143926				
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE					FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				

SENESCYT
Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
PRESUPUESTO

RECIBIDO POR:
HORA:

	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MARIA SALOME RIVADENEIRA ROMO	NOMBRE: JULIA GONZALEZ BENITEZ CARGO: DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE AUTORIZAR LA COMISIÓN CONFORME ACUERDO SENESCYT-2019-112 JULIA GONZALEZ BENITEZ COORDINADORA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA, ENCARGADA	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOTA: EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA AUTORIZACION QUE SE ENCUENTRA IMPRESA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:
1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido 2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito. 3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.
4. Yo, MARIA SALOME RIVADENEIRA ROMO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1803565629. Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.
FIRMA 